

COMPLEMENTO N° 2

I-PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
21-03-11	20:00	Apertura de inscripciones	Escudería Udana
25-04-11	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	
27-04-11	22:00	Publicación Lista de inscritos	
30-04-11	9:00 a 11:00	Verificaciones Administrativas	Bar Harripe
	9:00 a 11:30	Verificaciones Técnicas	Unibertsitate Etorbidea
	12:30	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Unibertsitate Etorbidea
	12:45	Briefing	Parque Cerrado
	13:00	Presentación Participantes Pre-salida	Parque de Pre-Salida
	13:00	Cierre carretera al trafico	Carretera GI-2630
	15:00	1ª Manga Oficial de entrenamientos	
	A continuación	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	
	A continuación	Publicación Oficial de las Clasificaciones	Instituto Zuazola
	A continuación	Entrega de Premios y Trofeos	

Art. 3.5. **Cuadro de Oficiales**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. José Antonio Araneta	CD 101 V
Miembros:	Dª. Itziar Alonso	CD 268 V
	D. Hibaí Bilbao	CD 260 V

DIRECTOR DE CARRERA D. Iñigo Cuesta DC 233 V

SECRETARIO CARRERA D. Iñigo Cuesta SC 110 V

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos	D. Fernando Carballeda	OC 99 V
	Dª Mireia Saizar	OC 19 V
	D. Raúl Apraiz	OC 65 V
	D. Patxi Pérez	OC 64 V
	D. Iban Celaya	OC 140 V
	D. Josu Aldasoro	OC 204 V

	D. Felix Berasaluce	OC 176 V
	D. Gonzalo San Jose	OC 203 V
JEFE CRONOMETRAJE	D.	
RELACIONES CONCURSANTES	D. Sergio Gil	
JEFE MEDICO	DYA Gipuzkoa	

VIII. INSCRIPCIONES

Art. 8.3. La Organización limita el número de participantes a **90**. En caso de que sea superada esta cifra, los participantes serán admitidos aplicando el Artículo 11.1.5. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos.

XIV. ZONA DE ASISTENCIA

Art. 14.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el organizador. **Se entregara en las verificaciones administrativas un plano detallado de la ubicación de las asistencias por número de dorsal. Únicamente se podrán montar las asistencias una vez que la carretera esta cerrada al tráfico, es decir, a partir de las 13:00 y dejar libre la carretera una vez acabada la carrera.**

Art. 14.3.Únicamente está admitido un vehículo de asistencia por participante.

ANEXO 1

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Tanto para las verificaciones administrativas como en las técnicas, se aplicara un Control Horario, según cuadro presentado a continuación.

Dichos horarios serán de obligado cumplimiento, en caso de incumplimiento por algún participante se impondrá al infractor una sanción económica de **60 €uros**.

HORARIO DE VERIFICACIONES

Vehículo Nº	Hora Verificación Administrativa	Hora Verificación Técnica
09:00 - 09:30	91 - 64	91 - 71
09:30 - 10:00	65 - 39	70 - 51
10:00 - 10:30	40 - 16	50 - 31
10:30 - 11:00	15 - 1	30 - 11
11:00 - 11:30		10 - 1